



Pregunta dirigida al Señor Delegado de Gobernación y Fiestas Mayores por el grupo municipal VOX en el Ayuntamiento de Sevilla, para ser contestada de forma oral en la Comisión de Control y Fiscalización del Gobierno de 11 de octubre de 2019, en virtud del artículo 107 del reglamento orgánico de organización y funcionamiento de Pleno del Ayuntamiento de Sevilla

CARENCIA DE EFECTIVOS DE LA POLICÍA LOCAL Y NACIONAL.

Hace dos meses este Grupo Municipal propuso, y su partido lo rechazó, un proceso absolutamente legal (y que recurrentemente utilizan diversos ayuntamientos) para incorporar de forma inmediata a nuevos agentes a la plantilla de la Policía Local. Ni tan siquiera tuvieron a bien sentarse con nosotros y estudiar en profundidad la propuesta y posibles modificaciones. Se limitaron a votar en contra.

Sin embargo, en estos días hemos podido leer en prensa su queja relativa a la escasez de agentes de la policía local, y también nacional. Sabemos que existen dos convocatorias abiertas actualmente para la incorporación de nuevos agentes. Pero no tenemos claro que sean incorporaciones que palien la carencia de agentes, toda vez que en el amplísimo margen temporal que están llevando ambos procesos, se producen nuevas jubilaciones y accesos a segunda actividad.

Por otro lado, nuestra Diputada Nacional, doña María de los Reyes Romero, se presentó una pregunta al Ministro de Interior relativa a la necesidad de nuevos agentes de la Policía Nacional en Sevilla. Desconocemos qué acciones, como Gobierno local, tienen previsto al respecto, o han desarrollado.

Con todo lo anterior, formulamos la siguiente pregunta:

Código Seguro De Verificación:	NtQJxKwsNp5CkllRWdt6iw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Cristina Pelaez Izquierdo	Firmado	03/10/2019 17:25:19
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/NtQJxKwsNp5CkllRWdt6iw==		







¿Qué plazos maneja el Gobierno para la conclusión de los dos procesos selectivos para el acceso de nuevos agentes de Policía Local? ¿Por qué razón se prologan en el tiempo de la manera en que lo hacen, cuando ciertamente son necesidades urgentes de nuestra Ciudad? ¿Qué acciones pretenden adoptar, o ya han adoptado, como Gobierno Local para reclamar al Ministerio del Interior la ampliación de la plantilla de Policía Nacional en Sevilla?

Código Seguro De Verificación:	NtQJxKwsNp5Ckl1RWdt6iw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Cristina Pelaez Izquierdo	Firmado	03/10/2019 17:25:19
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/NtQJxKwsNp5CkllRWdt6iw==		

